



SUSCRICION.

Madrid.—Trimestre.	2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre.	2'50
Idem.—Semestre.	5'00
Año.	10'00
Ultramar, un año.	15'00
Estranjero.	20'00

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Se publica cuatro veces al mes.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCON.

OFICINAS.

General Castaños, 9, 3.ª, izquierda.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO F. SANTANDREU.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA.

Presidente.

Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. German Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro

Sr. D. José Maluquer.

Sr. Conde de Guayqui.

Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato.

Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.

Secretarios.

Excmo. Sr. Conde de Casal.

Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar.

Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel.

Sr. Conde de Estéban.

Sr. D. Diego García.

Sr. Marqués de Claramonte.

Sr. D. José Álvarez Marín.

Ilmo. Sr. D. Julian B. Chavarri.

Excmo. Sr. Duque de la Roca.

Sr. Marqués de la Roca.

Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villar.

Excmo. Sr. Marqués de Argellita.

Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.

Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.

Sr. Marqués de Cussano.

Sr. D. Isidoro Recló de Ipola.

Sr. D. Alejo García Moreno.

Excmo. Sr. Conde de Montenegro.

Sr. Marqués de Casa-Pacheco.

Sr. D. José Fabian Lopez.

ADVERTENCIAS.

1.ª Deseando dar á esta importante «Revista» toda la latitud posible, solicitamos de nuestros lectores artículos, noticias y correspondencias de verdadero interés para la agricultura, industria y comercio. Nuestras columnas están abiertas y francas para toda inteligente discusión que directa ó indirectamente se halle relacionada con la producción nacional en todas sus manifestaciones, siempre que, á juicio de los señores censores de la Asociación de la Liga Agraria, los trabajos que se nos remitan encajen dentro de los principios que informan su programa, y sean breves y concisos.

2.ª Para hacer interesante esta publicación, hasta conseguir que las clases productoras cuenten en la prensa con un periódico de gran circulación que refleje fielmente sus tendencias, deseos y aspiraciones, los artículos y correspondencias deberán versar acerca de los asuntos y noticias que tengan relación con la producción agrícola e industrial, ferro-carriles en explotación, en construcción y proyectos de nuevas líneas; todo, en fin, cuanto interese á las clases á quienes pretendemos representar y pueda promover soluciones fructuosas para la agricultura.

LOS CONSUMOS.

Sr. D. Juan F. Gascon.

Mi distinguido y buen amigo: No merecía ciertamente la cariñosa insistencia con que ha tenido Vd. la bondad de solicitar de mi algunas cuartillas para la importante publicación que desde fecha reciente corre á su cargo, el retraso con que acudo á satisfacerla; y aun llevando en el pecado la penitencia, no me aventuraría á pedirle la absolución, si no pusiera grandes esperanzas en su indulgencia ó ignorara que Vd. ha podido apreciar por sí mismo la realidad de las dificultades con que ha tropezado mi voluntad, y que, contrariándome, me han hecho incurrir en la culpa que públicamente confieso.

Aún hoy necesito esforzarme para dominarlas é impedir que vayan juntas, como suelen, la atrición y la reincidencia; pero ni consiente ya más dilaciones la gratitud que debo al fervor que su ruego envuelve, ni sería bien que á estilo de señorita *cursi*, invitada á ejecutar una sonata ó interpretar un trozo de ópera, tuviera yo el mal gusto de unir, á lo que temo resulte malo, la gracia de ser rogado con exceso.

Por fortuna puedo excusar toda vacilación en lo que á la elección de tema se refiere; dámela hecha la convicción firmísima que abrigó de que, con ser tantas y tan positivas las trabas que al desenvolvimiento de la producción agrícola española opondrá nuestra paternal administración, con ser tan notoria la abrumadora pesadumbre del gravamen que la riqueza territorial soporta, aún más urgente que su reducción misma y más necesaria que la desaparición de aquellos obstáculos que antes señalé, resulta para labradores y pueblos la transformación esencial, cuando no la supresión inmediata de un impuesto tan odiado como odioso, y que, falto de todas las condiciones de tal, viene manteniéndose en nuestros presupuestos de ingresos por la sola virtualidad de la cifra que alcanza bastante á hacer olvidar á nuestros hacendistas los males que su exacción acarrea y las vivisimas quejas que ella y los procedimientos vejatorios con que se realiza arrancan al esquilado contribuyente.

No puede ser dudoso que me refiero al impuesto de consumos.

Si nuestra buena amistad me autorizara á dar á Vd. un consejo, yo le estimularía á aprovechar la relación íntima y constante con las clases productoras, en que vive y quiere vivir LA LIGA AGRARIA, para abrir en sus columnas una información nacional relativa á este impuesto, invitando á los agricultores españoles á traer á ella no sólo las observaciones y reflexiones de carácter teórico que les sugiriera para combatirlo la diaria experiencia á que viven sometidos, sino la denuncia concreta y la detallada reseña de los abusos é immoralidades sin cuento, de los escandalosos fraudes á que en las poblaciones de importancia, como en las de corto vecindario, da frecuente ocasión la existencia y la sobranza del impuesto de consumos.

En todo tiempo habría de ser provechoso el estudio que de esta información resultaría; pero emprendido ahora, tendría además, en mi juicio, cierto carácter de oportunidad y actualidad que nunca sobra á los temas que han de dilucidarse y examinarse en publicaciones periódicas. Precisamente en estos días ha comenzado la Audiencia de Madrid el examen del escandaloso proceso instruido al famoso industrial conocido por Pepe el *huero* y sus compañeros de fatigas, muchos de ellos empleados municipales. Los periódicos políticos de mayor circulación,

naturalmente inclinados á la explotación mercantil del inagotable filón que les ofrece la pública curiosidad, acuden á las Salesas y dedican columnas enteras á detallar los incidentes de la causa, y recoger las declaraciones de los procesados. Sería práctico, á más de ser justo, que en tanto que á esclarecerla y fallarla se dedican los tribunales, se instruyera también ante el tribunal de la opinión pública, cuyos fallos van logrando cada día mayor alcance y resonancia, el proceso de una administración que á tales abusos da origen, y ocasiona tan repulsivos espectáculos, manteniendo y utilizando un impuesto condenado al par por la ciencia económica y por el buen sentido, y que no sólo opone dificultades enormes á la producción y el comercio, sino que engendra la desmoralización del pueblo, haciéndole contraer hábitos en ocasiones peligrosos para la pública tranquilidad, y crea también artificialmente delitos como los que hoy están sometidos al conocimiento de la Audiencia de Madrid.

Esto se conseguiría mediante la información que le propongo; ya se que las clases productoras no debían prometerse de ella, por lo pronto al menos otro resultado más beneficioso para sus intereses. En la terapéutica social menos que en otra alguna puede esperarse siempre que siga de cerca el remedio al descubrimiento de la enfermedad; ni en tamaña ilusión podrían incurrir contribuyentes españoles acostumbrados á que los vaivenes políticos le pongan constantemente en manos de médicos romancistas, tan sobrados algunos de ellos de buena intención como escasos de acierto; pero aparte la fe que debe ponerse en el *sageo cadendo* del poeta latino, la evolución beneficiosa que en nuestra política se advierte, y que lleva á sus hombres más importantes á convertir sus miradas á los problemas económicos y sociales desdeñados antes, por extraño que ello parezca de las primeras figuras de los partidos y abandonados al examen de algún espontáneo especialista, no siempre desinteresado, permiten esperar que no está muy lejano el día en que el remedio de los males que las crisis agrícolas lamentan se acometa de frente y es deber, no al par que conveniencia, colocarse en condiciones de poder suministrar oportunamente al médico que se atreva á intentar la empresa, los datos necesarios para el rudo combate que habrá de mantener á un tiempo mismo con la enfermedad y con la rutina.

Estará Vd., sin duda, conforme conmigo en creer—por triste que ello sea para la contienda moral de las modernas sociedades—que no habría inocencia comparable á la de aquel que pretendiera combatir un impuesto representado por un ingreso cuantioso en el presupuesto de una nación atendido á solas razones de moralidad. Es cosa que ha fijado siempre mi atención y que ha sido frecuentemente materia de mis reflexiones, durante esos ratos de ensimismamiento en que los fumadores se abisman en la contemplación de las espirales del azulado humo exhalado por sus tabacos, y que yo, que no lo soy, entretengo también viendo formarse y desvanecerse en el aire no pocas humaredas imaginativas, el examen y la apreciación de las diferencias de los verdaderos abismos que se advierten entre la moralidad teórica de todo Estado y su frecuente inmoralidad práctica. Tales son ellos, que para tener alguna fe en la misión moralizadora atribuida á aquella institución del derecho, precisa en la mayor parte de los casos apartar la vista de los actos que realiza y fijarla en los preceptos contenidos en los Códigos y las leyes que promulga, sin que baste en ocasiones la precaución.

Difícilmente se encontrará un Estado, cualesquiera que sean las instituciones en que se encarna, al que no pudiera servir de lema aquella máxima tan socorrida como usual de haz lo que digo y no lo que hago. En España, donde la antinomia se ofrece con mayor en ensidad, tenemos un Código penal que castiga como delito el juego, y un presupuesto que encuentra en la lotería un de sus ingresos más saneados; la sustitución misma que procura reprimir el abuso de la bebida, previniendo sus perniciosos efectos fisiológicos y sociales, atiende cuidadosamente á estimular y aumentar el consumo del tabaco, mantiene los monopolios y encuentra punible todo concierto encaminado á alterar el verdadero precio de las cosas, y para no citar más ejemplos, al par que castiga severamente como justo la falsificación del billete, altera y disminuye hasta un grado inverosímil, con desprejo de las leyes económicas, el valor intrínseco de la moneda que acuña, y dicta después disposiciones para aprovecharse de su depreciación.

Después de esto, váyales Vd. á cualquiera de los *cuantadantes* más ó menos distinguidos que suelen estar al frente de nuestra Hacienda, pidiéndoles que renuncien al ingreso que obtienen por consumos, porque este impuesto fomenta la inmoralidad, dando ocasión al fraude, etc., etcétera. Se encogerán de hombros, movimiento que en todo ministro español llega á producirse automáticamente en fuerza de la costumbre de apelar á él y no le faltará razón.

No podrá encontrarse para nuestros hacendistas argumento que tenga fuerza bastante para contrarrestar la suprema fortaleza de las cifras que, alineadas en una columna del presupuesto, señalan el ingreso por consumos. A 86.000.000 de pesetas asciende el que se calculó para el vigente, y de buen grado reconozco que la más firme convicción vacila al escribir uno tras otro todos esos ceros; y todavía la cifra

consignada queda muy por debajo de la que expresa el total producto de este impuesto, porque hay que tener en cuenta que en ella se computan sólo los ingresos del Tesoro, á los que hay que sumar los recargos municipales, que no bajarán de 40.000.000, y aun podrían sumarse los 18 presupuestos por el impuesto especial sobre aguardientes y alcoholes y las 440.000 pesetas del impuesto transitorio sobre el azúcar peninsular.

Me he complacido en agrupar estas cifras para poder mostrar á las clases productoras el inmenso argumento que, con el conjunto de esos millones, se forja, repitiendo la conocida frase «voilà l'ennemi...» porque sólo apreciando en toda su intensidad la dificultad financiera, que representa la transformación radical, ya que no la total supresión, á que debe aspirarse, del odioso impuesto de consumos, podrá lograrse que á ella corresponda el esfuerzo que habrán de desarrollar para conseguirla.

En sus cartas al conde de Lerena, consignó ya el ilustre Campomanes que la perfección de las contribuciones no está en que rindan mucho, sino en que sean causa de muchos fomentos, y en esta sola frase va envuelta la terminante condenación de una contribución como la de consumos, que, lejos de causar fomento alguno, es una verdadera causa de miseria, dificulta el comercio y ataca y disminuye las subsistencias, que son base de la vida.

El buen sentido de nuestro pueblo, adelantándose á la ciencia, consignó, en un adagio popular, un principio que ha sido después desarrollado y desenvuelto por las leyes económicas. «Allí donde existe un pan, aparece un hombre», dice uno de nuestros refranes, y es de lamentar que el hombre aparezca siempre en nuestra patria acompañado de la administración, que no le permite aprovecharse del pan sino después de haberle arrancado un buen pedazo....

J. SANCHEZ GUERRA.

(Continuará.)

FERRO-CARRILES SECUNDARIOS.

Preguntado hace días en el Senado el ministro de Fomento sobre este vitalísimo asunto, contestó en forma que hemos perdido toda esperanza de que sea ley ningún proyecto de esa índole. Deficiente era el proyecto que la última crisis dejó á punto de ser votado definitivamente; pero al cabo denotaba un progreso y alentaba una esperanza. Esta malquerencia á un sistema, que economizara muchos millones, favoreciera, y quizás salvase, á la agricultura, atenuaría, y durante algunos años pararía los efectos de la cuestión social y hasta modificaría la perpetua crisis monetaria en que nos hallamos, sólo tiene una explicación, la errónea creencia de las grandes líneas construidas, que, con el Banco, son dueñas de este país, de que les perjudicaría el aumento de otras secundarias. Por hoy me limito á patentizar el daño que se está causando á los intereses públicos al impedir la realización de estos proyectos, prescindiendo también de los perjuicios causados á la agricultura, porque esto es sabido ya, cuán poco toca el corazón de los gobernantes; reduciendo la demostración á punto, que suele, al menos como tópico de discusiones, tomarse en cuenta por los políticos; es decir, que relacionaré esto de los ferro-carriles secundarios con la situación del Tesoro y el presupuesto de gastos, ya que hemos convenido en que no es lícito aumentarlos en cosas reproductivas y beneficiosas á la agricultura, porque todo el dinero que se saca al contribuyente ha de gastarse en sostener organismos inútiles, que iremos señalando, empleados inservibles, y pagar á las clases pasivas, y en mantener crecido número de soldados para esplendor de formaciones, entierros y procesiones.

Escogiendo el principio generador del proyecto, víctima de la última crisis, y prescindiendo de las tacañerías y rutinas que lo desvirtuaban, partiré del sistema completo de garantía de interés, aceptado ya hasta por Inglaterra con éxito prodigioso; sistema que se funda en una gran verdad sociológica, el deber y el derecho del Estado de mantener este género de empresas, y en sencillísimo cálculo matemático. Reconociendo la necesidad de que el Estado auxilie estas obras en beneficio de la sociedad, se busca el límite estrictamente justo, dentro del cual ni pierda el capital empleado, ni se perjudique el Tesoro público. Este límite lo da el interés económico y el reintegro del capital que suele hacerse paulatinamente en beneficio del Estado, amortizando generalmente al 1 por 100. Además suele dejarse al capital, como estímulo y premio la mitad del beneficio líquido. Tal es, en síntesis el sistema.

Ahora voy á demostrar lo que se pierde no aplicándolo. Por lo pronto, se pierde el ferro-carril que, por este sistema, sería de la nación á los treinta y tres años y ocho meses. Se pierde además que haya ferro-carriles por razones que, si el director de este ilustrado periódico me lo permite, aduciré en otro artículo; y se pierde también toda la subvención, que en algunos casos suele ascender al total coste de la obra entre la que otorga el fondo perdido del Estado y la que en forma de cesión de terrenos, canje de efectos públicos por obligaciones de las Compañías y entrega directa y gratuita de dinero, hacen los pueblos y las diputaciones.

Para que se vea la diferencia entre uno y otro

sistema, voy á tomar como ejemplo el último ferro-carril de importancia, subvencionado, que se ha subastado, el de Linares á Almería. Asciende la subvención, sin contar lo que cede el Estado, á 31 millones, que con los intereses que el Estado paga con sus cupones durante los noventa años de la concesión, suma un total de más de 170 millones. Es decir, cuesta á la nación un ferro-carril que será suyo dentro de un siglo, cuando ya no existirá probablemente, bastante más de 170 millones, pues prescindiendo de muchas otras cantidades. Ahora bien; si se hubiera construido por el sistema de garantía, y suponiendo que el coste real y efectivo del ferro-carril ascendía á 75 millones de pesetas, si ganare algo una vez construido, habría costado al Tesoro el 6 por 100 y el 1 por 100 de amortización 45.500.000 pesetas; esto es, 124 millones y medio menos, y á los treinta y tres años sería propiedad íntegra del Estado.

Mas esto ocurriría tratándose de un solo ferro-carril, pues si el cálculo se hiciera sobre muchos, como los habría que ganasen más del 3 por 100 y compensarían á los que no ganaran, y en pasando el rendimiento líquido del 7 por 100, el Tesoro no pagaría y aun cobraría la mitad de los beneficios, es evidente que el capital efectivo de la garantía había de ser menor al figurado en los cálculos.

Hagámoslos ahora sobre el total de las subvenciones otorgadas hasta 1882, fecha á que llegan los datos que tengo á la mano. Hasta ese año había regalado el Estado 600 millones, con los cuales se habrán construido unos 7.000 kilómetros. Cuestan al Tesoro al 6 por 100, durante los noventa ó noventa y nueve años de las concesiones, 1.544 millones. No es que quedase corto suponer que, por término medio, esos 7.000 kilómetros hayan costado á más de 150.000 pesetas, que harían un total coste de más de mil millones, cuyo capital, por el sistema de garantía, costaría 64 millones y pico anuales, los cuales, suponiendo que ni el ferro-carril del Norte ni ninguno ganaran nada hasta los veinticinco años, sumados, harían un total de unos 1.611 millones. Como por el sistema de subvención cuestan 600, mas 1.544 millones, ó sea 2.100, alta saldría ganando el Tesoro 533 millones y haría suyos el Estado todos los ferro-carriles sesenta y seis años antes. Mas para todo esto parto de la hipótesis de que ferro-carriles como el del Norte no habían de obtener beneficios líquidos en veinticinco años, pues cuanto ganen habría de disminuirse de los 1.611 millones.

Por hoy me limito á estas demostraciones, que si el asunto agrada á los lectores, muchas son las que, bajo otros aspectos importantes, haré, si Dios me da vida y el director espacio, donde extienda las tristes consideraciones á que estas cosas se prestan. Muchos lectores no comprenderán cómo puedan los gobiernos pagar tanto teniendo tan á la mano el ahorro; yo tampoco lo comprendo, pero no me maravillo, porque no en vano se anda algún tiempo entre bastidores.

AUTÉNTICO.

ULTRAMAR.

MEDIOS DE FOMENTAR LOS INTERESES AGRÍCOLAS.

El solo nombre de Liga Agraria, pronunciado aquí en España donde tantas reformas necesita la agricultura, según confesión unánime, sobre todo después de que nos hemos convencido de que nuestro país no es, por su fertilidad, ninguna tierra de promisión, provoca el inmediato impulso de ofrecernos á su servicio, para contribuir á poner remedio á tantos males como afligen á los que se dedican al cultivo de los campos.

Las lamentaciones nunca fueron instrumento de prosperidad; y á la diaria denuncia de todas las injusticias que pesan sobre los agricultores, y á las reiteradas pruebas de lo rudimentario de nuestra cultura agrícola, hay que oponer salvadoras y enérgicas medidas de equidad, perfeccionamientos de la aplicación del trabajo á los productos del suelo.

Lo mismo en España que en algún otro país de América, me refiero á los Estados Unidos, se han reunido los agricultores en apretada falange, dirigidos por hombres de profundo arraigo y gran popularidad, para decir á las clases gobernantes que es llegado el momento de recordar que la riqueza de los países está en su suelo, en su agricultura, y que si quiere trocarse una situación financiera afictiva por una próspera bienandanza, tienen que fijar los gobiernos toda su atención y dedicar sus desvelos á acrecentar esas fuentes de riqueza que manan de los campos y que son mucho más permanentes que las de las industrias, sujetas éstas en el incansante progreso del mundo á fluctuaciones, intermitencias y súbitas desapariciones.

En nuestra España, la Información Agrícola, con su arsenal de datos venidos de todo el territorio, ha expresado con abrumadora elocuencia las hondas crisis por que atraviesa el país en casi todos sus cultivos. Mallada, en su obra titulada *Los males de la patria* (1), harto poco conocida entre nuestros hombres públicos, y citada, sin embargo, por D. Antonio Cánovas en su último discurso en el Ateneo y en los artículos de la *Revista de España*, en que ha explicado por qué ha llegado á ser proteccionista, pinta

(1) Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Libertad, 16, Madrid, 1890.

valientemente, con la verdad que presta un profundo estudio, la pavorosa situación de la patria, sin que sean parte á arrepentirlo de su obra las críticas de un mal entendido patriotismo, que consiste en cubrir á todas las miradas, con estudiosos argumentos de fácil retórica, la tristísima situación del país.

Los *farmers* de los Estados Unidos, convencidos de la gran fuerza que pueden llevar los agricultores á las esferas políticas, y eligiendo con toda preferencia de entre sus miembros representantes en el Parlamento, traducen de ese modo la queja repetida uno y otro día de lo abandonados que se hallan los intereses agrícolas; y eso en un país que pasa, y con razón, por ser uno de los que más de cerca mira las necesidades del cultivo para ponerles remedio, cosa relativamente fácil allí por la brillante situación financiera de que goza.

En la isla de Cuba, uno de cuyos distritos me honra con su representación en las actuales Cortes, existen los propios males que en la Península, porque á lo que allí podemos aspirar es á que se llenen las leyes y procedimientos que aquí rigen y se practican, pues en todas las esferas nos regimos, á mi entender equivocadamente, por leyes especiales, según el precepto de la Constitución vigente.

En sucesivos artículos me propongo demostrar que hay medios realizables para llevar gran alivio á las clases productoras; y no es pequeña pretensión el afirmar esto, sino que para algunos podrá parecer prestigiosa fantasmagoría, en quien, como yo, carece de conocimientos de los que hayan de deducirse tales enseñanzas.

TIBURCIO CASTAÑEDA.
Diputado por la Habana.

11 Junio 91.

EL DIVORCIO

DE LOS AGRICULTORES Y DE LOS GANADEROS.

Manantial fecundo de ricos y variados frutos, de cuantos ó inestimables beneficios proporciona á la sociedad la industria en las múltiples formas que reviste. Ora nos fijemos en la industria agrícola, origen, madre de todas las demás, ora en la industria comercial, manufacturera y minera; ora en esas otras que, con el nombre de pequeñas industrias, desviadas de las primeras, todas y cada una de ellas tienen su utilidad positiva; unas á otras se ayudan, se complementan, de tal suerte, que perzosa y difícilmente viven las unas sin el auxilio mutuo, recíproco, de las otras. Así, pues, todas, absolutamente todas, concurren á la obra común del bienestar moral y material de la humanidad.

No es posible sacar todo el producto de que son susceptibles estos ramos del humano trabajo, ni las naciones que por un error inexplicable hacen abstracción de tal ó cual industria, en la creencia de que con ésta ó aquella satisfacen sus necesidades, siguen el camino progresivo que conduce al mayor y mejor aprovechamiento de los infinitos productos con que nos brinda la naturaleza unas veces, ó el ingenio del hombre la arranca, inventa ó crea otras.

Es hasta de noción vulgar, que no puede existir pueblo ninguno, puramente manufacturero, comerciante, agrícola ó ganadero, y que la nación que á sí misma se condena á una ó otra industria, no puede elevarla al grado de bondad de que es susceptible, ni menos obtener los beneficios positivos que se alcanzan cuando la explotación de una no es completamente independiente de las otras con las que tengan vínculos de relación más ó menos estrechos.

Entre todas las industrias que se conocen, ocupa el primer rango la agronómica, tanto por el considerable número de brazos que alimenta, como porque suministra á los pueblos los más indispensables medios de subsistencia con que poder hacer frente á sus primeras y más apremiantes necesidades; y con sus múltiples productos, y con lo que se llama materias primas, ayuda, alimenta, sostiene y fomenta al comercio, á la manufactura, etc., que sin ella indudablemente no podrían existir.

En la infancia de la sociedad, los pueblos estaban sumidos en la más espantosa barbarie, gracias al atraso agrícola en que vivían; pero á medida que el desarrollo, el perfeccionamiento ó el progreso por que lenta, aunque sucesivamente, ha ido pasando esta honrosa industria, se fueron extinguiendo aquella rudeza y aquellos hábitos salvajes de nuestros remotos antepasados, echándose los cimientos donde se asentó la base firmísima para consolidar la obra más grande que el género humano ha llevado á cabo; la civilización.

Aquellas pobres y miserables gentes, hijas de una tierra inculta, sufrían de tiempo en tiempo los horrores del hambre, de las inclemencias de la atmósfera y de las enfermedades epidémicas, que los diezaba, cuando ellos mismos no lo hacían por defender sus escasos recursos. Estas luchas personales y aquellas repetidas calamidades les hicieron reconocer la necesidad de aumentar sus medios de subsistencia, que no estaban en otra parte que en aquella tierra virgen, que empezaron á trabajar, y poco á poco se fueron sucediendo regulares y abundantes cosechas, obtenidas en épocas determinadas del año; precisamente en aquellas que la naturaleza les negaba espontáneamente recurso alguno.

A partir de entonces, aquella sociedad empezó á hacer estudios y ensayos prácticos, y á recoger datos con que formar el edificio que hoy poseemos, que en algunas naciones, á pesar de haber alcanzado su perfeccionamiento, no descansan, no se dan punto de reposo, para mejorarlo más y más, convencidos de la excepcional importancia que tiene la agricultura.

Por desgracia, en nuestra nación estamos á un muy bajo nivel en este como en otros asuntos, y precisa de toda precisión deshechar antiguas preocupaciones y perniciosas rutinas, entrando de lleno en el concierto agrícola moderno, secundando con amor patrio, cada cual en la medida de sus fuerzas y conocimientos, y en la esfera de acción en que pueda moverse, los esfuerzos laudables, la propaganda plausible de algunas sociedades y corporaciones, y de ciertas clases y personalidades ilustres que, como el sabio autor de *El Absentismo* y *El Espíritu rural*, no cesan de excitar á gobiernos y labradores á que sacudan esa pereza y rutina agrícola pecuaria y que abandonen los antiguos y anacrónicos métodos de cultivo vegetal y animal que aún siguen.

Y decimos vegetal y animal, porque en buenos principios agronómicos no puede haber independencia absoluta, no puede existir el divorcio entre lo que comúnmente se denomina agricultura y ganadería. La ganadería y la agricultura son dos hermanas gemelas que no pueden vivir sin el auxilio mutuo, recíproco y constante. El

tenerlas separadas, el tenerlas divorciadas en España, es un absurdo que nos viene costando muy caro; aquí, donde si marcharan al unísono, centuplicaríamos los beneficios, ya que, prodiga la naturaleza, nos ha favorecido con férciles terrenos y variado clima para el cultivo de plantas productivas que están por explotar, para criar numerosos animales domésticos, mejorados y especializados, y para dar vida á nuevas industrias, desconocidas unas y abandonadas las más.

EUSEBIO MOLINA Y SERRANO.

POLEMICA.

Abrimos desde hoy esta interesantísima sección, especie de palenque de amplia publicidad, á todo género de quejas, reclamaciones ó defensas, y centro de activa propaganda para los fines agrícolas y económicos que con tanto empeño hemos de perseguir.

EL ÚLTIMO DESAFUERO.

Así llama *El Imparcial* á la disposición del señor ministro de Fomento, que constituye una reparación justísima á la ligereza con que se creó la Escuela especial de Gimnasia, Convengo, aunque oscuro labriego, con el erudito autor del no menos erudito suelto de *El Imparcial*, que la gimnasia higiénica es un factor principalísimo de la educación física, que, merced á ella, se fortifican las constituciones endebles, y en algún caso llegué á modificar ciertas deformidades; pero no podemos estar conformes, ni siquiera tolerar, que por sostener una Escuela en Madrid se sobre cargue el presupuesto con partidas exorbitantes, siendo así que sólo reporta beneficios y solaz á sus favorecidos habitantes y á las personas acaudaladas de provincias. ¡Qué errores de concepto sugiere la parcialidad! ¿Cómo es posible que se le ocurra á ningún ser humanitario que yo, humildísimo agricultor, haya de contribuir al sosten de una Escuela especial en beneficio casi exclusivo de los vecinos de la villa y corte, cuando apenas podemos sostener una Escuela incompleta en el pueblo miserable del que soy vecino? ¿Cree *El Imparcial* que yo pueda reducir mi deficiente y poco nutritiva alimentación, y la de mis hijos, porque prospere ese Centro, que con labor poco fina defiende en esta ocasión llamándole científico, y para que el Sr. Becerra ensaye sus adiciones de orador gimnástico?

Así es que los labriegos opinamos, con más fundamento que el periódico aludido y que el Sr. Becerra, creyendo firmemente que el señor ministro de Fomento ha principiado las economías por donde debía, y le aconsejamos continúe suprimiendo también las Inspecciones generales de enseñanza, que para nada valen, eliminando del presupuesto las partidas correspondientes, y entonces los agricultores, contra la opinión de *El Imparcial*, le llamaremos protector del pobre contribuyente, nota que, *nenine discrepante*, se conquistará si continúa por ese camino.

Nuestro humilde parecer es que el Municipio de Madrid sostenga la Escuela especial de Gimnasia, si quiere que gratuitamente asistan á ella los madrileños que puedan disfrutar de sus beneficios discutibles.

Un labriego.

Serna (La) Palencia, 10 de Junio.

LOS FRUTOS DEL LIBRE-CAMBIO.

Señor Director: La valiente filipica que el diputado por la isla de Cuba, Sr. Castañeda, endosó ayer á la Compañía Arrendataria de Tabacos, mueve mi espíritu á dirigir á Vd. cuatro líneas rogándole la publicidad en su bien escrito periódico.

El eximio catedrático de la Habana, que pretendo ha de hacer carrera por su cultura, corrección ó integridad de carácter, puso ayer el dedo en la llaga, ya que la boca nos la ha puesto la Tabacalera hecha una lástima.

Dicen por ahí las gentes haciendo el elogio de esta empresa, que es la única sociedad que administra peor que el gobierno. Algo exagerada me parece la opinión del público, y á este propósito añado:

—Es lo mejorcito de la obra del Sr. Puigcerver.

La empresa se arruina—añaden—su papel está en baja, su crédito no se cotiza á ningún precio, y el poco que pudiera tener se lo quitan los fumadores, porque la Arrendataria, ni cumple con el Estado lo que en el art. 11 de su contrato se estipula, ni al público se le da lo que tiene tanto derecho á exigir.

¿Qué vergüenza, señor director! ¿Usted conoce el género que tiene á la venta?

Mientras tanto, las oficinas están plétoricas de empleados de grandes sueldos, hechas de los libre-cambistas unos, y libre-cambistas puros otros, y en medio de tanta felicidad, *El Imparcial*, que aboga á diario porque *La Escuela de Gimnástica* no se suprima (única cosa acertada que en Fomento se ha hecho desde que la tal Escuela se creó), no tiene una palabra de censura para una empresa, que ni cumple las condiciones del contrato con el Estado, ni da á la venta lo que por el mismo viene obligada.

¿Qué dirá el Sr. Isasa de estas injusticias? Continuaremos.

De Vd. afectísimo amigo seguro servidor,

Joaquín Serrano.

Madrid, 11 de Junio.

EL PAÍS ANÉMICO.

«Eso se ha dicho» á propósito de la inanición con que ha funcionado en el ejercicio de la plenitud de su derecho electoral. Y eso se dice, sin tener en cuenta que su inanición no es causa, si no efecto, y que, como efecto, no puede servir de remedio á la causa que motiva la crisis que aflige al país.

Esté es esencialmente agrícola, y la situación de la agricultura no puede ser más precaria y lamentable que lo que es. Por consecuencia, la industria no prospera, el comercio se arruina y millares de millares de braceros sin trabajo vegetan en la miseria y en la desesperación.

El que viva en una esfera algo apartada de ciertas realidades de la vida social, no puede comprender la crítica situación del país agrícola que, á una cosecha exigua de cereales y legumbres, se adiciona una de aceituna excesivamente escasa; á una sementera hecha en imprecables condiciones por efecto de la sequía otoñal, el aspecto de un invierno de crudeza inverosímil que hiela el arbolado, las cepas y las hortalizas en muchas comarcas, hasta el punto de tener que cortar muchas plantas, y que haya que presentir el temor de que no fructifiquen las restantes en los cuatro ó cinco años sucesivos (especialmente las olivas).

Cuando por efecto de las lluvias caídas en los

primeros meses del año actual nacen las sementeras en condiciones tales de robustez y lozanía, que hacen augurar una gran cosecha, llega el mes de Abril con sus vientos secos y sus destemplados días, y le sigue el de Mayo con peores días y la misma sequedad, produciendo efectos tales en las siembras y plantaciones, que há lugar á que, lo que fué esperanza consoladora, sea desesperante aflicción.

Y cuando por causa de las escaseces del año anterior se encuentran la mayoría de los labradores sin recursos para el sostenimiento del ganado de labor, sin forrajes ni yerbas alimenticias con que poder subvenir á tal necesidad, sin ganado lanar, sin abonos, sin carne y sin lana, y obligados á pagar impuestos excesivamente gravosos é injustamente repartidos, impuestos que, debiendo gravitar sobre las utilidades gravitan hoy sobre las pérdidas, aumentando su efectiva enormidad; cuando todo esto sucede, grandes tristezas se apoderan de nuestro ánimo, y sólo tenemos fe en el programa y aspiraciones de La Liga Agraria, que ha de realizar un hombre cuya figura se destaca y es hoy esperanza del labrador.

Si evocando el recuerdo del Evangelio en lo de *Pedid y obtendréis, Llamad á la puerta y os abrirán*, piden al gobierno rebaja en los impuestos, no la obtienen. Llamad á la puerta de la justicia y de la legalidad pidiendo, unas veces demora para el pago y otras condonación, y esas puertas permanecen cerradas, ¿qué hacer?....

El labrador, el comerciante, el industrial, viven hoy á merced del prestamista, de las sociedades anónimas y de la usura, y el praeo del campo de la mendicidad. Los únicos que aún no mendigan son los que han hecho los pobres antes que el hospital.

Y siendo esto así, ¿hay quien se extrañe de que el cuerpo electoral proceda como anémico, cuando está persuadido de que sus males no se curan con paliativos, y cuando sabe, por experiencia, que entre los que presumen de afamados doctores, son muy contados los que con los remedios heroicos pueden curarle de la enfermedad?

Cuando se pagan cesantías, que no debieron haber sido concedidas; cuando se obliga al contribuyente á que tribute para pagar al acreedor de la Deuda pública las utilidades que recibe como tal acreedor, y cuando se sostiene con lujo una administración que es un derroche, como decía el Sr. Maura, no es extraño que vayamos precipitadamente á la bancarrota, á la deshonra y á la miseria.

Esquivias, 6 de Junio de 1891.

M. Victor Garcia.

DOLOROSA VERDAD.

La política va haciéndose, no ya difícil, sino penosa. De puramente retórica, pasa á ser rigurosamente lógica; y el trabajo lógico, para ser fiel á este expresivo nombre, ha de representar una correlación exacta entre las ideas y los hechos: lo que implica, por un lado, meditación constante, y por otro, probidad, consecuencia creciente.

Autoridad sólida no se gana ya de otro modo. El general Cassola fijó poderosamente la atención pública, porque abordó con entereza la cuestión difícil de nuestra reorganización militar. El Sr. Gamazo es uno de los primeros hombres de Estado, no por su dialéctica forense, muy ejercitada, ni por sus conocimientos jurídicos, muy extensos y sólidamente cimentados; sino por sus generosos esfuerzos para impedir la ruina segura y completa de España, si no se favorece, por todos los medios posibles, á los trabajadores del campo, y á la industria y comercio, sobre artículos de uso más general y constante. Es el primero, en fin, de nuestros ex-ministros que ha citado un derecho que no parece admitir el Sr. Castelar: el derecho á la vida, á la gallina; porque una combinación equivalente de nitrógeno y carbono, es indispensable á todo ser humano; y podría lograrse, si quisiéramos, organizarnos contra las crisis monetarias, de modo que en ningún caso el valor de la alimentación y abrigo, pudiera experimentar las oscilaciones que determinan empobrecimiento, y progresiva extinción de una raza.

El Sr. Carvajal asoció hace días en el Congreso la idea de la Bolsa y sus papeles á la del infierno.

Y, en verdad, que sólo se le ocurre al demonio, reducir todo el valor de la actividad humana á ciertas clases de símbolos, y admitir como cosa corriente que, un hombre que no posee los atributos (metálicos ó fiduciarios) del valor, no vale nada.

Razonando así no se justifica la definición del hombre como un animal racional, sino como un animal absurdo.

En cuanto á los hombres desprecupados é ingenuos que llevan á la práctica tan brutales sofismas.... Cromwell, Danton y aun Robespierre y Marat, son fuertes remedios que ellos mismos provocan con sus desfiladeros, lujo tentador, ocio punible y grosero epicureismo de todas clases.

Y esos remedios pueden surgir, si hombres como el Sr. Gamazo, Azéarate y otros no logran emancipar al esclavo del campo y al del taller antes de que ambos se aproximen y comprendan, que es preferible rápida muerte, á dolorosa y gradual extinción de la vida en sus tristes é insalubres viviendas.

ORDÁS.

LAS ISLAS FILIPINAS.

Señor director de LA LIGA AGRARIA.

Llama la atención del que suscribe estas líneas, el cuidadoso silencio que esa importante publicación guarda acerca de nuestras posesiones situadas en el mar de la China.

¿Es que pretende Vd. parodiar á todos los gobiernos, que en poco ni en mucho se ocupan de las desventuras de aquel hermoso Archipiélago?

Pues tenga Vd. entendido que aquel país merece la solicitud de todo buen español, siquiera por el desconocimiento que se tiene en la metrópoli de sus condiciones y de sus necesidades.

Los gobiernos se han preocupado aquí poco de los problemas que afectan al Archipiélago Filipino, en cuya conducta le ha seguido la prensa española, demostrando así que la mayoría de los hombres públicos no saben lo que significan, ni lo que son aquellas remotas islas.

De vez en cuando suele publicar algún artículo la prensa y formular alguna pregunta en las Cámaras los representantes del país. De tarde en tarde se ve algún ministro que, con mejor voluntad que acierto, intenta acometer alguna reforma, generalmente pensada como si Filipinas fuera alguna provincia peninsular, ó á lo sumo como si se tratara de las Baleares ó Canarias. El efecto del artículo se desvanace; á la pregunta se

contesta con cualquiera de las viejas fórmulas del ritual parlamentario, y la reforma no pasa de la categoría de proyecto ó sirve tan solo para llenar hueco en la *Gaceta*, siendo esto lo menos malo que puede ocurrir.

Estudiar la crítica situación de Filipinas en el mundo, su estado actual, los gérmenes de riqueza que encierra, las dificultades con que lucha, su poco desarrollo industrial y comercial, las reformas que reclama su organización (que no se parezcan á las de Becerra), y, sobre todo, sus producciones, deben ser objeto preferente del estudio de una publicación de la importancia de LA LIGA AGRARIA.

Acometa Vd. con empuje estas indicaciones, y además de estimarlo aquel hermoso país, le rendirá homenaje de reconocimiento su afectísimo amigo,

Florentino Cabesas.

Huete, 10 de Junio.

DE TODAS PARTES.

Publicamos en este número un notabilísimo artículo de nuestro muy querido amigo el ex-diputado á Cortes Sr. Sanchez Guerra.

Estamos tan de acuerdo con su opinión sobre la urgencia de un informe público sobre el odioso impuesto de consumos, que desde luego invitamos á todos nuestros suscritores á que nos digan en qué condiciones prácticas podría ser reemplazado.

El Sr. Sanchez Guerra ha visto bien la cuestión económica de fondo. Su solución está en una campaña enérgica contra el agio, contra lo que las leyes prohíben: el *concierto* para alterar extraordinariamente el precio de las cosas y someter á perpétuas y extremas fluctuaciones la unidad de medida, el valor metálico, resultando así irremisible la esclavitud de las clases trabajadoras, que pactan sin libertad, porque carecen de medios para subsistir.

El ilustrado secretario del Ayuntamiento de Orgaz, D. Candido Guerrero, entre otros particulares de suma importancia para la agricultura, nos facilita datos curiosos acerca de la extinción de la langosta:

«Hace un mes que en una dehesa de este término, fué ensayado un aparato inventado para destruir la langosta, por el comandante de Inválidos D. Lucas Bruno y el capitán del batallón de reserva de Toledo D. Segundo Marin.

«Este aparato, tan sencillo como sólido y económico, puede ser manejado por un solo operario, siendo insignificante el gasto de gasolina (un litro por cada media hora), aunque esté constantemente ardiendo.

«El resultado de las pruebas, que presenciaron el Ingeniero jefe de la Comisión técnica y gran número de agricultores, no pudo ser más favorable, produciendo su aplicación gran entusiasmo en los concurrentes, puesto que él viene á resolver uno de los grandes problemas que afligen á los pueblos agrícolas cuando la terrible plaga amenaza sus campos.»

Aquí tiene el señor director general de Agricultura ocasión favorable de prestar un gran servicio al país agricultor. Conociendo su celo, sus entusiasmos por toda útil reforma, creemos que se apresurará á tomar las resoluciones que juzgue más oportunas al objeto de que el aparato en cuestión sea aplicado inmediatamente, premiando á quienes con su ingenio acaban de prestar un gran servicio á la agricultura.

Del Sr. Moret, con motivo de su discurso acerca del proyecto de aumento de la circulación fiduciaria del Banco de España:

«El pobre agricultor—decía—no encuentra en ninguna parte nada de esto (dinero), no tiene más que la esperanza de la ruina, como pago á sus sudores.»

Celebramos escuchar de labios del Sr. Moret conceptos que lisonjear puedan al agricultor español, que ciertamente le deben saber á dolor, porque por una triste experiencia sabe que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Hay lisonjas que amargan mucho.

«Todo esto—añadía—se remedia con el crédito agrícola, creando el crédito en las localidades, después se debe acudir al Banco Hipotecario, y en último término al Banco de España.»

Muy bien, y si no á la usura, y que el país productor agrícola vaya preparándose para sufrir nuevos ensayos de los sistemas económicos y rentísticos que sus amigos han venido poniendo en práctica, desde que en 1868 se apoderaron de la fuerza del ministerio de Hacienda, para llevar á la ruina á ese pobre agricultor de que nos hablaba, y que le cueste sudores el pago de tributos onerosos, muchas veces injustificados y casi siempre poco equitativos.

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto de interés vital para los ayuntamientos y el comercio.

El contenido del mismo puede sintetizarse de este modo:

Los servicios de alquiler, de pesas y medidas y de almotacén ó repeso, son de derecho exclusivo para los ayuntamientos, y la medida que entraña esta disposición viene á reforzar los ingresos de los municipios, á garantizar la buena fe del comprador y á combatir el fraude á que se presta el uso voluntario de pesas y medidas.

Se autoriza por la disposición citada á los ayuntamientos para arrendar este arbitrio en pública subasta á contar desde el próximo año económico, y los contraventores á él serán castigados por el alcalde al pago de los derechos defraudados, mas una multa.

Creemos que esta disposición viene á llenar los deseos de muchos municipios, al par que cumple un precepto de la última ley de presupuestos.

En muchos periódicos de provincias encontramos noticias consoladoras respecto á las futuras cosechas, que hasta hoy parecían haberse perdido.

Segun un colega de Salamanca, las lluvias han mejorado de una manera evidente las condiciones del campo, en términos que los rendimientos en el trigo recompensarán el trabajo de los labradores y les permitirán utilidades que

no es peraban por consecuencia de la tenaz sequía.

En la provincia de Palencia han sido también beneficiadas las lluvias de estos últimos días, y aunque no pueden compensar a los labradores de las pérdidas sufridas por la pertinaz sequía del invierno, algo mitiga su situación el fecundo riego de que continúan siendo objeto aquellos campos.

La prensa política, que ha dado mucha importancia a la entrevista celebrada entre los señores Gamazo y Montero Ríos, refleja aquella discutiendo, que el partido liberal debe apresurarse a formular un programa económico y administrativo claro, definido y concreto, comenzando por exponer un plan de reorganización de los servicios públicos, con la base obligada de conseguir las economías que demandan la penuria del Tesoro y la triste condición a que están reducidos los contribuyentes.

Muy conformes. Esa es nuestra política.

Lo celebramos.

Nos dicen de Barbastro que en la villa de Graus hubo el pasado domingo una imponente manifestación en contra del odioso impuesto de consumos, en la que predominaba el bello sexo. Ostentaron banderas con inscripciones, hubo protestas a montones y se disolvió la manifestación con el mayor orden para volver a sus hogares.

Parece que no será la última que se organice en esta productiva región.

Por el ministerio de Fomento ha sido nombrado comisario de Agricultura de la provincia de Huesca D. Francisco Pitarque.

Vino de higos.—Empléanse en abundancia, sobre todo en Argelia, higos para producir un vino que sustituye al de la uva; los higos que se destinan a fabricar vino son los del Asia Menor. Rociando estos frutos con una cantidad conveniente de agua acidulada con ácido tartárico, entran rápidamente en fermentación, produciendo un licor vinoso de 8º aproximadamente, tan neutro y tan barato que puede hacer la competencia a cualquier vino. Si se somete a un análisis minucioso, se ve que contiene todos los elementos constitutivos del vino y que las ligeras diferencias que se notan en su proporción no permiten sospechar fraude alguno.

Su sabor no denuncia el origen, sobre todo si la vinosidad del líquido ha sido encabezada con un poco de vino natural.

No ofrece, pues, ningún peligro para la salud pública, pero establece una competencia al vino natural.

Casas de 1.000 pesetas.—Con este título se da cuenta, en el último número de la Gaceta de Obras Públicas, de un proyecto ideado por el arquitecto D. Félix Navarro para proporcionar vivienda cómoda e higiénica a los obreros, por la reducida suma de 1.000 pesetas.

Para ello empieza por suprimir en el cimiento toda albañilería y excavación, que sustituye por traviesas de olivo, encina, etc., algo de grava para asiento, y sobre la faja así formado un zócalo de cantería labrada en losas de un palmo de espesor, en los cuales se apoya el muro.

Estos se formarán de un entramado de madera y de ladrillos huecos, por cuyos canales pasan listones de madera que los ensartan por hiladas, y que se fijan al armazo fundamental con puntas y tornillos, agregando un enlucido exterior e interior con relleno de paja.

Para suelos de piso propone el autor ladrillos finos, apoyados sobre tablas de entarimado puestas de canto, a distancia de medio ladrillo de los huecos, bien clavados por los listones que los ensartan, y cubriendo las juntas con yeso ó cemento, y un leve enlucido para el cielo raso.

La langosta ha disminuido este año notablemente en Ciudad-Real, pues sólo hay infectas 400 hectáreas, y en Toledo y Albacete apenas se encuentra alguna parcela con canuto. Estas provincias tienen sobranes de gasolina, que aplicarán a la extinción del mosquito, en el momento de presentarse.

En varios pueblos de la provincia de Madrid, en Badajoz y Almería habrá lucha con la plaga, por lo cual es ya preciso proveerlos de gasolina, y que las Comisiones técnicas estén dispuestas a extinguir el mosquito.

Se proyecta llevar a cabo en Cariñena una exposición regional de todos los aparatos y útiles que se emplean para la elaboración del vino. Al efecto, parece que una comisión de la Cámara de Comercio de Zaragoza ha celebrado varias conferencias con respetables propietarios de aquella localidad.

Las revistas especiales han publicado los siguientes datos relativos a la campaña última sericícola en Francia: Allí hay 142.556 sericicultores que pusieron en incubación 253.915 onzas de 25 gramos de gérmenes de diferentes razas, obteniendo 7.799.423 kilogramos de capullos, cuyo rendimiento medio es de 30.716 kilogramos por onza.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el importante anuncio que en forma de cruz aparece en nuestra cuarta plana.

LOS PRESUPUESTOS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Modificación de los impuestos.—A pesar del carácter transitorio que da el ministro al presupuesto próximo, propone entre otras reformas:

Las fincas rústicas destinadas a la producción de azúcar, satisfarán el 4 por 100 de sus rendimientos líquidos.

Los fabricantes dedicados a la industria del azúcar contribuirán con el cupo anual de pesos 1.200.000, repartibles en proporción a sus respectivas utilidades. Para el pago de este cupo, dichos fabricantes podrán constituirse en gremios y encabezarse por provincias, y por lo contrario, la Administración impondrá las cuotas individuales con arreglo a antecedentes que obren en la misma y a las comprobaciones que estime necesario practicar.

Quedan suprimidos los derechos que hoy gravan la exportación de tabacos en rama y elaborados de la isla. Las cuotas que han de satisfacer por contribución territorial los cultivadores de esta planta, se fijarán en el 4 por 100. Los fabricantes dedicados a la industria del tabaco pagarán, por razón de contribución industrial sobre las actuales cuotas, el recargo necesario para producir al Estado un aumento líquido de 400.000 pesos, teniendo la facultad de agremiarse y celebrar un encabezamiento ó concierto por provincias.

Las fincas rústicas que no estén destinadas a la producción de azúcar ó tabaco, continuarán pagando el 2 por 100 cuando el cultivo y la propiedad estén reunidos; pero cuando estén separados, satisfará además el propietario el 2 por 100 de la renta que perciba.

Los industriales dedicados a la expendición de bebidas espirituosas pagarán en equivalencia del impuesto de consumos, sobre las actuales cuotas, el recargo necesario para producir al Estado un aumento líquido de 600.000 pesos anuales, pudiendo agremiarse y celebrar conciertos por provincias.

Los vinos artificiales.—Entre las disposiciones del art. 14 del proyecto figura la siguiente:

«Queda prohibido en la isla de Cuba y en las demás posesiones de España en Ultramar la introducción, fabricación, venta y circulación de vinos artificiales. «Los infractores serán castigados con arreglo a lo prescrito en el art. 352 del Código penal de la referida isla de Cuba.»

Las Ordenanzas de Aduanas.—El gobierno, con arreglo al art. 15 del proyecto de ley de presupuestos, procederá a la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, introduciendo en ellas las modificaciones que la práctica haya demostrado ser necesarias para facilitar todas las operaciones sin comprometer los intereses del Erario.

Las nuevas Ordenanzas empezarán a regir en 1.º de Enero de 1892.

Se eliminará de las mismas la participación directa de los empleados en las multas, siendo todas apelables. Del importe de las satisfechas al Tesoro, y cuyo fallo haya causado estado, se distribuirá trimestralmente la tercera parte entre los funcionarios que hubieren contribuido con su celo e inteligencia al aumento de la recaudación.

Otro Tribunal de Cuentas.—Se desprende del texto del art. 27 que faculta al gobierno para reformar el servicio de examen y fallo de cuentas de las provincias ultramarinas, que tiene el Sr. Fábila en estudio la creación de un Tribunal de Cuentas de Ultramar, dependiente del del Reino.

Artículo adicional.—Dice textualmente el que lleva el proyecto:

«Las Aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico admitirán con franquicia de derechos arancelarios y sus recargos, e igualmente sin pago de derechos de descarga, las mercaderías, productos y procedentes de las diversas provincias de la Península e islas adyacentes y Archipiélago Filipino, en caso de que mercaderías extranjeras de igual clase disfruten en Cuba y Puerto-Rico de cualquiera franquicia ó rebaja de derechos en virtud de tratados ó convenios de comercio.»

MERCADOS EXTRANJEROS.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

Durante la pasada semana las cotizaciones de los vinos en este mercado han sido las que indicamos a continuación.

Vinos blancos ajerezados, de 15 a 16 libras esterlinas por bota; Jerez, clase superior, de 55 a 80 id. id.; id. id. buena, de 33 a 50 id. id.; idem idem mediana, de 24 a 35 id. id.; id. id. comun, de 20 a 25 id. id.; Manzanilla, según clase y marca, de 30 a 75 id. id.; Málaga, id. id., de 16 a 28 idem id.; Moscatel, de 25 a 28 id. id.; Clarete del Marqués del Riscal, cosecha de 1886, a 30 chelines las 12 botellas; id. id., de 1837 a 26 id. idem; idem id. de 1888 a 23 id. id.; id. id. clase comun, de 15 a 18 id. id.; id. id. según clase, de 9 a 19 libras esterlinas por barrica bordelésa; Tinto de Tarragona, según clase, de 15 a 21 libras esterlinas pipa de 115 galones; Oporto, comun, de 24 a 28 id. id.; id. mediano, de 25 a 33 id. idem, idem añejo superior, de 65 a 90 id. id.; Alicante, según clase, de 14 a 40 id. id.; Madera, comun, de 30 a 75 id. de 92 galones; id. fino añejo, de 55 a 98 id. id.; id. superior, de 106 a 150 id. id.; Italiano de Marsala, de 15 a 25 id. de 93 galones; idem de Barolo, de 11 1/2 a 13 id. id.; idem de Chianti, de 8 a 10 id. id.; Aguardiente de Jerez, estilo Cognac, a 7 chelines el galon.

Los precios de otros productos agrícolas han sido los siguientes.

Aceite de olivas, 47 libras esterlinas los 252 galones (1.058 kilos.); Azafrán de Valencia y Alicante, de 36 a 37 chelines por libra; Esparto de España, de 5 3/4 a 6 1/2 libras por tonelada; idem de Orán, de 3 3/4 a 4 1/2 id. id.; Anís, a 18 1/2 chelines los 50 kilos; Almendras de Valencia, de 6 a 7 libras esterlinas; id. de Sicilia, de 5 1/2 a 5 3/4 id. id.; Ciruelas pasas, de 1 1/2 a 2 1/2 idem idem; Pasas de Valencia escogidas, finas, de 1 a 1 1/2 id. id. buena clase, de 1 a 1 1/4 id. id.; idem Sultana, frescas, en cajas, de 2 1/2 a 3 id. idem; idem Moscatel, de 2 a 5 1/2 id. id.; id. Corinto, frescas, de 1 1/2 a 2 id. id.; Naranjas de Valencia, buenas, de 16 a 28 chelines la caja; id. de Nápoles, de 8 a 12 id. id.; id. de Palermo, de 7 a 10 id.; Limones, de 16 a 22 id. id.; Manzanas inglesas, de 3 1/2 a 8 id. id.; id. americanas, de 14 a 20 id. por barril; id. de Tasmania, de 8 a 13 idem por caja; Cebollas, de 6 a 7 libras esterlinas por tonelada; Tomates de Canarias, de 6 a 7 1/2 chelines la caja; Patatas nuevas de Canarias, de 10 a 18 chelines por quintal; id. de Jersey, de 19 a 22 id. id.; id. de Lisboa, de 11 a 12 id. id.; idem de Malta, de 10 a 11 id. id.; id. otras varias clases, de 4 1/2 a 6 libras esterlinas la tonelada.

En el mercado de frutas y hortalizas se nota una buena demanda, habiendo comenzado a llegar las frutas y legumbres propias de la estación, que alcanzan muy buenos precios.

MERCADOS NACIONALES.

Ha variado bastante la situación agrícola des-pues de nuestro último número, y por lo que se refiere a los viñedos, no hay que registrar más novedades que la presencia del *escribano* ó *enmolpo* y la *eriosis* ó *sarna* en algunas comarcas, aumentando el temor de que pueda desarrollarse el mildew y arrebatar en pocos días la cosecha de vino en perspectiva, que es una gran esperanza del labrador.

Los agricultores prácticos, y lo mismo los hombres de ciencia, continúan dando la voz de alerta para que los cosecheros todos estén prevenidos ante la probabilidad de una invasión peronosporica. Hace pocos días, un hijo de Aragón, de reconocida competencia en cuantos asuntos se relacionan con la agricultura, y muy especialmente en lo que se refiere al cultivo de las viñas, el ilustrado ingeniero agrónomo don Antonio Berbegal, escribió desde Madrid al director del Diario de Avisos de Zaragoza haciéndole observaciones muy interesantes para los viticultores, observaciones que son el producto de los propios estudios y reflejo de las opiniones emitidas por hombres tan autorizados como Gustavo Froehx.

«Ni un día, pues, ni una hora, a ser posible, deben los labradores dilatar la aplicación de los remedios ya conocidos.»

Los consejos merecen atención según el autorizado origen de donde dimanen, y nosotros nos permitimos aconsejar con toda urgencia el empleo inmediato del sulfatado de las viñas.

El mercado vinícola en toda España continúa paralizado y los precios en descenso, a causa de la calma que también sigue imperando en las plazas francesas.

No olviden nuestros viticultores que el enyeadado de los vinos desmerecen en 6 y 8 pesetas por hectolitro, y que las clases buenas, secas y sin yeso son buscadas en medio de la calma que se siente.

Aragón.—Las viñas han brotado con fuerza; pero se han helado algunas yemas.

Las lluvias favorecen mucho, habiendo mejorado notablemente los campos. Los cereales están buenos. Los trigos alcanzan el precio en toda esta comarca de 8'50 pesetas fanega, 5'50 la cebada, 6 el centeno y 5 la avena.

Navarra y Rioja.—En el viñedo se nota una enfermedad que trae angustiados a los labradores, apareciendo unas manchas negras en las yemas de las cepas. Todos se disponen a sulfatar.

La cebada alcanza el precio de 9 pesetas fanega; la avena, de 8; el trigo, de 10'50; el aceite, a 20 pesetas cántara, y el vino tinto, a 3 pesetas los 16'04 litros.

Castilla la Vieja.—Las viñas brotan bien en esta región; el tiempo frío.

Las últimas lluvias han agudado una regular cosecha de cereales.

El trigo se vende, a 10'75 pesetas la fanega; la cebada, a 8, y el vino tinto, a 2'50 pesetas cántara.

Mucha calma en las transacciones.

Roscos, 11 de Junio.

Trigo.—En las últimas veinticuatro horas han entrado unas 350 fs. a 42 1/2 rs. las 94 libras. Se vendieron 2.800 fs. a 42 1/2 rs.

Venta de harinas y salvados.

Harina.—De 1.ª, a 15 1/2 rs. arropa; de 2.ª, a 14 1/2 rs.; de 3.ª, a 13 1/2 rs.; de 3.ª, a 25 rs. fanega; de 4.ª, a 20 y 22.

Salvados.—De 1.ª (comidilla), a 15; de 2.ª (salvadillo), a 12; de 3.ª (gordos), a 9. Todo con derechos.

Arévalo, 11.

Precios al detall:

Trigo, de 43 a 43 1/2 rs. las 94 libras.

Centeno, de 34 a 35 rs. fanega.

Cebada, de 30 a 31.

Algarrobas, de 40 a 41.

Han entrado 700 fanegas de trigo.

El mercado, muy concurrido por celebrarse en estos días la feria anual.

El campo sigue mejorando.

Tiempo, lluvioso.

Los precios del ganado van aumentando, especialmente en las mulas nuevas.

Castilla la Nueva.—Villarrubia de los Ojos.—Los trigos han mejorado con la lluvia; para las cebadas han llegado tarde. Los olivos de los llanos están secos efecto de los hielos. La vid presenta hermoso aspecto.

Trigo, 11 pesetas fanega; centeno, 8'50; cebada, 7'50; vino tinto, 2'50 pesetas arropa; aceite, 12 pesetas.

Moral de Calatrava (Ciudad-Real).—Los olivos helados y sin esperanza de fruto en dos ó tres años. Las viñas, en general, presentan buen aspecto, ofreciendo abundante fruto y muy poca oruga, que es la epidemia aquí dominante. Los

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos del Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al Norte y Sur de Panamá, y servicio a Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dácar y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazaran.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite cargo para todos los puntos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Riboll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 19.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Beira.—Cartagena: Sres. Bosch, hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

cereales rendirán poco a causa de la sequía. Disponibles entre vino blanco y tinto 2.000 hectolitros y 3.000 de aceite. Vino tinto, 13 a 14', 2'75 a 3 pesetas arropa (16 litros); blanco, 2'25; vinagre, 2'25, y aceite, 12'50.

Calzada de Calatrava.—Los viñedos presentan excelente lozanía; los campos ofrecen regular aspecto; los sembrados han mejorado algo, habiéndose asegurado regular cosecha de trigo. Trigo, 11'25 pesetas; cebada, 8'75; vino tinto, 8 y 10 rs. arropa.

Ciudad-Real, 25 Mayo. La agricultura con muchas esperanzas, puesto que todo ha nacido; pero si la lluvia no viene, las pérdidas serán incalculables. Trigo, 13'02 pesetas hectolitro; cebada, 11'72; panizo, 17'12; vino tinto, 5 pesetas arropa 16 litros; blanco, idem; vinagre, 4; lana negra saeia, 120 pesetas quintal métrico, y blanco, 182.

SANTO DEL DIA.

San Juan de Sahagún.

ESPECTACULOS PARA HOY.

COMEDIA.—A las 9.—La muerte en los labios.—La hija de D. Leon.

ZARZUELA.—A las 9.—(Beneficio de doña Encarnacion Fabra).—El rey que rubió.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—F. 9.ª de abono.—Turno impar.—Pasqua Florentina.

APOLO.—A las 8 3/4.—Las doce y media y sereno.—Olé, Sevilla.—El ratoncito Perez.—Car-mela.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Un rico y un pobre.—Gran ciclorama español (estreno).—La calandria.—La andaluza.—Baile.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Décima moda tradicional.—Gran gala.—El temerario indio D'Jelmaco, el japonés Kalkassa, ventrílocos Bolton y otras notabilidades.

Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las 9.—Variada y escogida funcion, en la que tomarán parte los ex-céntricos americanos King et Bray, el ilusionista M. Delprade y la nueva pantomima acuática.

Entrada general, 50 céntimos.

FRONTON MADRILEÑO.—Gran partido de pelota a cesta, a las cinco y media de la tarde, en el que tomarán parte los célebres pelotaris Pedro y Rufino Ozoro contra Tomás Qyarvide y Luis Echevarria, sacando de los seis cuadros a 50 tantos.

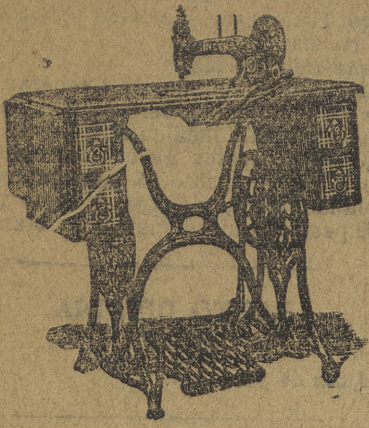
COTIZACION OFICIAL DE 11 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS precios.	MOVIMIENTO	
		ALZA	BAJA
4 por 100 interior.....	73.85	»	»
Idem idem pequeños.....	77.25	»	»
Idem idem fin corriente.....	76.90	»	»
Idem idem fin próximo.....	00.00	»	»
4 por 100 exterior.....	78.10	»	»
Deuda amortizable interior.....	00.00	»	»
Obras públicas, Julio 1858.....	00.00	»	»
Deuda del personal.....	00.00	»	»
Idem amortizable, 4 por 100.....	89.00	»	»
Idem idem pequeños.....	89.10	»	»
Idem id. de acciones de Cuba.....	00.00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	104.65	»	»
Obligaciones munic. 250 pts.....	00.00	»	»
B.º H.º—5 por 100.....	00.00	»	»
Idem del 6 por 100.....	00.00	»	»
Idem del 5 por 100.....	00.00	»	»
Billetes hipotecarios 6 por 100.....	00.00	»	»
Acciones Banco de España.....	419.00	»	»
Banco de Castilla.....	00.00	»	»
Hispano-Colonial.....	00.00	»	»
Banco Agrícola.....	00.00	»	»
Compañia Arrendatariade Tabacos.—Carps. provs.....	000.00	»	»
<i>Cambios.</i>			
Londres a 90 djs.....	26.12	»	»
París a 8 djs.....	3.90	»	»
Habana.....	00.00	»	»
Puerto-Rico.....	00.00	»	»
Manila.....	00.00	»	»

MADRID.

ENRIQUE MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES
Calle de Pelayo, número 34
1891

SECCION DE ANUNCIOS



MAQUINAS SINGER PARA COSER,

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

A PESETAS 2,50 SEMANALES.

PIDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID, 23, CARRETAS, 25.

El Sr. D. Antonio Butragueño, dueño de esta sastrería, ha repartido este anuncio bajo sobre cerrado conteniendo dentro varios pedazos que,

Numeroso surtido en americanas hechas, de alpaca, negras y de color, corte y forma elegantísima, desde 6 á 20 pesetas.

Para convencerse de cuanto se deja expuesto, visitar los grandiosos y elegantes escaparates de la SASTRERIA DE BUTRAGUEÑO 2, CLAYVEL, 2 MADRID

El dueño de este establecimiento ofrece al público madrileño un inmenso surtido en trajes hechos para niños, forma elegante y confeccionados con arreglo á los últimos figurines de París y Londres, desde el mínimo precio de 5 pesetas hasta el más elevado.

SASTRERIA DE ANTONIO BUTRAGUEÑO 2, CLAYVEL, 2 MADRID

colocados en esta forma, anunciar, por modo caprichoso, su establecimiento, con bastante esmero y economía en sus precios.

Gorras para niños pedidas directamente por esta casa á las mejores fábricas del extranjero.

CAFÉS TOSTADOS Y MOLIDOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO EXCLUSIVO DE LA CASA DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

FILIPINO, á 1'50 pesetas el paquete de 460 gramos.
MOLIDO SUPERIOR, botes de 100 y 200 gramos: 0'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro.—Una peseta los 200 gramos, bote idem id.—0'62 los 100 gramos, bote azul.—1,25 pesetas los 200 gramos, bote oro.
MOKA Y CARACOLILLO, bote de 100 y 200 gramos: 0'75 pesetas los 100 gramos y 1'30 los 200, bote encarnado y negro.
MOKA SUPERIOR, botes de 100 y 200 gramos: 1 peseta los 100 gramos y 2 pesetas los 200 gramos, bote en colores finos.

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, cuatro medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las únicas de España premiadas con DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos de España.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA, 25

OFICINAS

PALMA ALTA, NÚM. 8.—MADRID

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con la amortización que se estipule, con hipotecas y urbanas.

La primera hipoteca sobre fincas rústicas, exceptuando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando de los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imposiciones en cuenta corriente:

1'2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.
1 por 100 id. id., á ocho días vista.
2 por 100 id. id., á tres meses.

BANCO GENERAL DE MADRID

Se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

LA NUEVA INGLÉSITA

NICOLAS M. MAGDALENA 31—CARRETAS—31

No hay en Madrid, de seguro, un establecimiento mejor surtido, donde mejor se confeccione, de mayor gusto y de más abundancia y baratura en corbatas, camisetas, calzoncillos, pañuelos, y sobre todo en el corte elegante de camisetas de caballero.

31—CARRETAS—31

C. MORO, POSTIGO DE SAN MARTIN, 23

Muebles de tapicería, banistería y Viena.—Gran surtido en sillas de cuero repujado, rejilla y madera.

NO HAY ENGAÑO

PARA CREER, VER

En la fábrica de chocolates de JOSÉ DIEZ Y DIEZ (Barquillo, 30) se preparan y elaboran las tareas de encargo á presencia del cliente y con los géneros que él mismo elija.—Se elaboran desde diez libras en adelante.

TES, CAFÉS, DULCES Y PASTAS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA ÚNICO DESPACHO, BARQUILLO, 30

PARA CONVALESCIENTES Y SEÑORAS RECIENTE PARIDAS

CHOCOLATE ESPECIAL

Único premiado en la Exposición de Filadelfia, 1876

Para regalos, cajas de 12 paquetes de media libra, á pesetas 18, 24 y 36

De venta en los ultramarinos y confiterías.

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES, MADRID

GRANDES ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

Así se titulan los Almacenes mayores que se conocen en Madrid, calle de la Montera, 18, esquina á la de la Aduana, ocupando dos grandes pisos que contienen 10 MILLONES de géneros de toda novedad.

El privilegio de esta casa es ofrecer surtidos colosales y vender á precios tan baratos que jamás el público de Madrid ni de provincias han podido disfrutar. Todas las familias deben visitar estos Almacenes y encontrarán economía en sus bolsillos con las ventajas que ofrecemos.

Remesas á provincias; pidanse muestras y catálogos ilustrados al propietario D. Eduardo García Inozal.

Notabilidades en vestidos, pelerinas, visitas, sombreros, chaquetas, levitas y pardesús para señora, todos modelos de París. Trajes para hombre y para niños de todas las edades, que causan admiración por su buen corte. (Nada de cursilería.)

En doce horas se hacen á medida trajes para señora, hombre y niños con toda perfección.

- | | | |
|--|---|---|
| ¡OCASION!
2.000 cortes de vestidos bordados en seda torzal sobre preciosas lanas en colores ideales por 25 pesetas, con figurines. | POR 40 PESETAS
visitas de seda con bordados y blanda de encaje para gran vestir. | POR 50 CENTIMOS
sombreros de paja para el campo; hombres, señoras y niños. |
| POR 30 PESETAS
cortes de vestido de surah pura seda, dibujos elegantes y damos 20 varas. | POR 20 PESETAS
preciosas chaquetas bordadas, hechura de smokin y levitas modelos. | POR 5 PESETAS
trajes para niños, á la marinera, listados ó lisos para todas las edades, de hilo inglés. |
| POR 8 PESETAS
un corte de vestido de telas lisas ó rayadas, colores últimos, doble ancho 10 varas. | POR 5 PESETAS
faldas hechas con bonitos volantes rizados de percal francés y mucho vuelo. | POR 15 PESETAS
cortinajes elegantes de yute y telas de lana con flecos. |
| POR 15 PESETAS
un corte de vestido de ricos satanes, dibujos elegantes que imitan en un todo á la seda. | POR 15 PESETAS
elegantes capotas y sombreros para señoras, señoritas y niñas, modelos de París. Formas nuevas. | POR 3 PESETAS
tapetes de mesa con cenefas y flecos 7/4 en cuadro. |
| POR 6 PESETAS
un traje de preciosos percales, colores sólidos, que contienen 16 varas.
Tenemos mil dibujos | POR 4 PESETAS
una chaqueta Jersey de punto inglés, negras y de colores, todas las medidas. | POR 3 PESETAS
sábanas hechas de una sola pieza con jareton, 3 varas largo por 2 ancho. |
| POR 50 PESETAS
un traje con 20 varas de gró negro de Lyon pura seda, y lo mismo en el color que se pida. | POR 5 PESETAS
antucas y sombrillas de seda con elegantes puños y formas. | POR 5 PESETAS
media docena toallas grandes 7/4 con inicial bordada en colores. |
| POR 15 PESETAS
traje de preciosos colores en lanas lisas, damos 10 varas doble ancho con figurin. | ¡Fijarse bien!
POR 35 PESETAS
trajes hechos en doce horas á la medida, para hombres, corte elegante y telas y forros de primera. | POR 8 PESETAS
una pieza lienzo con 24 varas para sábanas y camisetas. |
| POR 16 PESETAS
pelerinas largas con volantes de paño amazona y ricos bordados, cuello Médicis de gran novedad y elegancia. | POR 40 PESETAS
pardesús para hombres y niños, con forros de seda y géneros ingleses. | POR 2 PESETAS
media docena medias largas en colores lisos. |
| POR 12 PESETAS
bonitas manteletas de otoman de seda bordada en pasamanería y forro de seda. | POR 7 PESETAS
camisetas con vistas de hilo superior y corte irreprochable, para vestir bien: así como de batista de color para dormir y viajar. | POR 2'50 PESETAS
tres camisetas finas interiores y por 2'75 tres pares de calzoncillos. |
| POR 6 PESETAS
chaquetas de paños lisos para señora, hechura de sastré, con hombreras y talle largo. | POR 3 PESETAS
un elegante traje de punto inglés y de paños ingleses, á la marinera, por 10 pesetas. | POR 2 PESETAS
un juego de visillos blancos ó con cenefas de color. |
| | Para niños
POR 3 PESETAS
un elegante traje de punto inglés y de paños ingleses, á la marinera, por 10 pesetas. | POR 3 PESETAS
cortinones blancos para sala y gabinete. |

JOSÉ DE BEJAR

5, VENERAS, 5

Dinero en el día y sin comision, á empleados del Estado, Ayuntamiento y ferro-carriles, pasivos y militares. Adelanto de pagas.

5, VENERAS, 5

CREDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

CAPITAL: 200 MILLONES DE FRANCOIS

AGENCIA DE MADRID

PUERTA DEL SOL, 10

El *Crédit Lyonnais* recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa, tales como:

- 1.º Préstamos sobre valores españoles y extranjeros.
 - 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ó otra clase de valores de fácil negociación.
 - 3.º Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.
 - 4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, provincias y extranjero.
 - 5.º Compra y venta de monedas y billetes de Banco.
 - 6.º Giros, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito, sobre todos los países del globo.
 - 7.º Compra y venta, por orden de la clientela, de todo clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlin, St. Peters, etc.
 - 8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos.
 - 9.º Venta de «Bons de Poste» pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Túnez y todas las oficinas de Correos francesas de Oriente.
 10. Cuentas de depósito, en las cuales, hasta nuevo aviso, el interés será abonado al tipo de:
 - 1 por 100 en las cuentas de depósito á la vista.
 - 1 1/2 por 100 id., id. á tres días vista.
 - 2 por 100 id., id. á seis meses fecha.
 - 3 por 100 id., id. á un año fecha.
- Para plazos más largos el interés será segun convenio.